

Las competencias clave como elemento integrador y esencial del currículo

Módulo 4: La evaluación para la mejora de los procesos
educativos



Consejería de Educación
Dirección General de Ordenación Educativa



“La evaluación consiste en un acto de justicia, no se trata de tomar en cuenta y resaltar las deficiencias y errores de cada estudiante, sino colocarlos en la balanza de la equidad conjuntamente con las fortalezas y aspectos positivos para lograr reafirmar su autoestima y confianza en sí mismo”.
(Hermes Varillas Labrador)

“La evaluación no solo mide los resultados, sino que condiciona qué se enseña y cómo y muy especialmente qué aprenden los estudiantes y cómo lo hacen.” (Neus Sanmartí, 2007)

¿Qué es la evaluación?

La evaluación de los aprendizajes es un proceso a través del cual se observa, recoge y analiza información relevante, respecto del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para optimizarlas.



EVALUACIÓN



COMPETENCIAS CLAVE

La evaluación de las competencias clave se encuadra dentro de un proceso continuo y criterial.

Características de la evaluación

Evaluación **para** el aprendizaje

- Promover mejoras.
- Dirigida al alumnado sobre sí mismo.
- Objetivos específicos.
- Durante el proceso de aprendizaje.
- Perspectiva para mejorar su aprendizaje (alumnado, profesorado, familia).
- Ajustar la enseñanza en función de los resultados.
- Autoevaluación del alumnado.

Evaluación **del** aprendizaje

- Medir con propósitos informativos.
- Dirigida a otros.
- Objetivos finalistas.
- Después de que se haya realizado el aprendizaje.
- Clasificar al alumnado (de manera externa al proceso).
- Usar los resultados para mostrar al alumnado si ha alcanzado los objetivos.
- Exámenes finales, pruebas de evaluación externas.



¿Qué dice la normativa al respecto?

¿Qué dice la normativa?

Según el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

[La evaluación] será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los **criterios de evaluación** y su concreción en los **estándares de aprendizaje evaluables**.

En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado evaluará tanto los **aprendizajes del alumnado** como los **procesos de enseñanza** y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

¿Qué dice la normativa?

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Continua

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia [...] adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

Formativa

La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

¿Qué dice la normativa?

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Integradora

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

Diferenciada

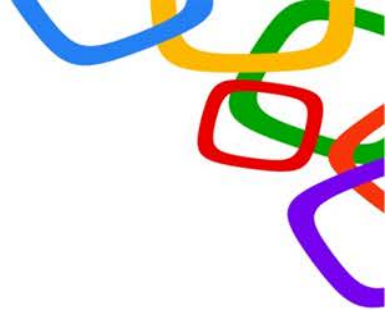
El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

¿Qué dice la normativa?

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la **observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje** de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, **utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos** como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

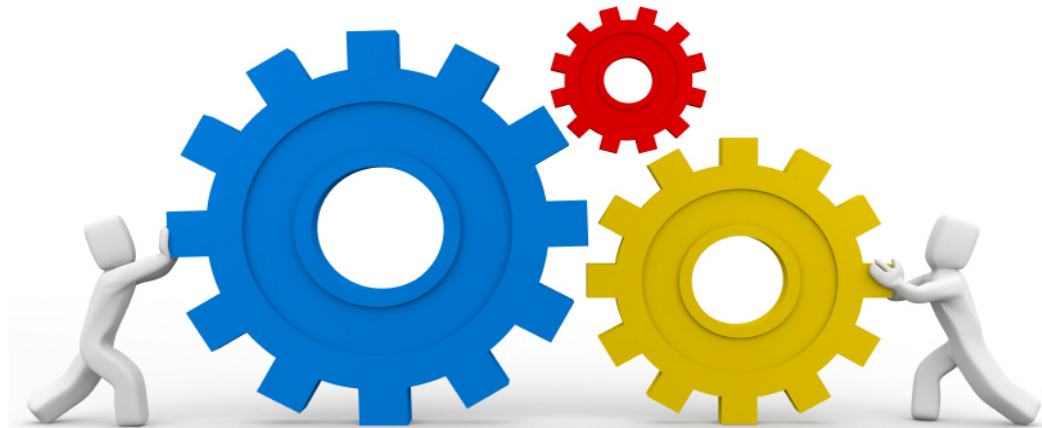


¿Cómo planificar la evaluación en el proyecto educativo?

Paso 1



¿Cómo enfocar la evaluación
criterial para valorar el nivel
competencial del alumnado?



¿CÓMO ENFOCAR LA EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS MATERIAS PARA VALORAR EL NIVEL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO?

LA EVALUACIÓN



¿CÓMO EVALUAMOS EN EL CENTRO?

¿QUÉ ACUERDOS ADOPTAR SOBRE EVALUACIÓN?



¿QUÉ ACUERDOS ADOPTAR SOBRE EVALUACIÓN?

Metodología: variedad de agrupamientos, de actividades, de TAREAS que permitan adquirir al alumnado los niveles competenciales adecuados.

- Especificar en el proyecto educativo (concreción curricular), los criterios y **procedimientos** de evaluación generales (recogida y valoración de datos).

- Partir de los criterios de evaluación o de los estándares y **asignarles los instrumentos** de evaluación más adecuados.

- Estrategias de autoevaluación y coevaluación. **Participación** del alumnado.

- Ponderar los criterios de evaluación para cada año académico.

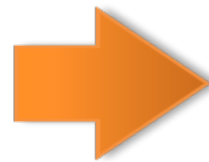
- Elaboración de **rúbricas** para los criterios de evaluación.



¿CÓMO VALORAR LO APRENDIDO?

Confeccionando **RÚBRICAS DE EVALUACIÓN** y escogiendo **instrumentos de evaluación ajustados a lo que se pretende evaluar.**

RECORDAMOS
¿Qué es una RÚBRICA DE EVALUACIÓN?



Es una **herramienta** compuesta por una escala de **valoración** que sirve como referencia para **medir** el **grado de adquisición** de los **aprendizajes** asociados a la tarea o **tareas** que compongan la **UDI**.

¿CÓMO ELABORAR RÚBRICAS?

La RÚBRICA DE EVALUACIÓN pone en relación...

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Comprobarán si se han obtenido los resultados previstos	Extraerán la Información para conocer el grado de adquisición de los aprendizajes	Identificar las formas en las que se podría manifestar el nivel de adquisición alcanzado.
MIDEN	APORTAN INFORMACIÓN	DÓNDE Y CÓMO SE MANIFIESTAN



PROPUESTA DE RÚBRICA PARA EVALUAR DE 4 NIVELES

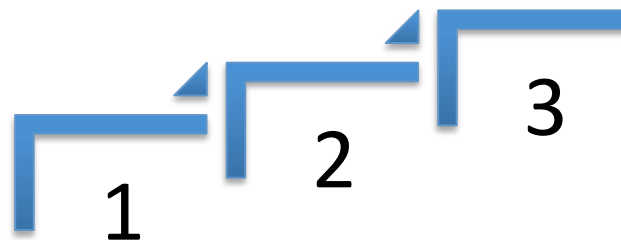
<p>Ejemplo a partir de criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura, de 1º de ESO.</p> <p>Tarea: Elaboración de un libro colectivo de etopeyas (Descripciones)</p>	<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>LCL II.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (CCL, CD, CAA)</p>			
	<p>NIVEL DE DOMINIO</p> <p>Descripción cualitativa y/o cuantitativa de cada indicador en relación a su nivel de dominio, mencionando para ellos los correspondientes procesos cognitivos, los contenidos y el contexto.</p>			
<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>	<p>Nivel 4</p>	<p>Nivel 3</p>	<p>Nivel 2</p>	<p>Nivel 1</p>
<p>II.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. (CCL, CAA).</p> <p>II.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CCL).</p> <p>II.5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. (CCL, CAA).</p>	<p>Planifico sistemáticamente -según la técnica elegida- redacto, reviso y retoco de manera exhaustiva diferentes borradores a lo largo del proceso de escritura. Atiendo tanto al contenido como a la forma. Las ideas del texto son abundantes (más de lo requerido) y están agrupadas en grandes bloques. En el interior de los bloques se aprecia orden también, de manera que la comprensión se ve muy favorecida.</p>	<p>Planifico -de manera muy ajustada a la técnica elegida- redacto, reviso y retoco de manera frecuente diferentes borradores a lo largo del proceso de escritura. Atiendo tanto al contenido como a la forma. Las ideas del texto son abundantes y están agrupadas en grandes bloques. En el interior de los bloques se aprecia todavía algún caso aislado de desorden. Incorporo incluso algún bloque nuevo y original respecto al guión inicial propuesto.</p>	<p>Planifico -de manera elementalmente ajustada a la técnica elegida- redacto, reviso y retoco de manera elemental diferentes borradores a lo largo del proceso de escritura. Atiendo tanto al contenido como a la forma. Las ideas del texto son escasas pero están agrupadas al menos en grandes bloques (por ejemplo: rasgos físicos y gustos personales). En el interior de los bloques las ideas secundarias aparecen en desorden.</p>	<p>Planifico escasamente – sin seguir la técnica elegida- redacto, reviso y retoco de manera esporádica diferentes borradores a lo largo del proceso de escritura. Atiendo de manera indiscriminada tanto al contenido como a la forma. El texto contiene ideas con un alto grado de desorden, que dificulta la comprensión del mismo. El registro es inadecuado.</p>

Las rúbricas pueden tener también 5 niveles para atender a la diversidad del alumnado.

El nivel **Previo** se podría aplicar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y el **Extra** al alumnado de altas capacidades.



PREVIO	En proceso o iniciado	Estándar o medio	Superado o avanzado	EXTRA



PROPUESTA DE RÚBRICA PARA EVALUAR DE 5 NIVELES

<p>Ejemplo de la materia Matemáticas I de Primero de Bachillerato. Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas.</p>	<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <p>CE.1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido para resolver un problema. (CCL, CMCT)</p> <p>ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE</p> <p>1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.</p>			
	<p>NIVEL DE DOMINIO</p> <p>Descripción cualitativa y/o cuantitativa de cada indicador en relación a su nivel de dominio, mencionando para ellos los correspondientes procesos cognitivos, los contenidos y el contexto.</p>			
Previo	En proceso o iniciado	Estándar o medio	Superado o avanzado	Excelente
<p>Expreso verbalmente con dificultad el proceso seguido para resolver un problema. Me cuesta sacar conclusiones y reflexionar sobre el proceso. Apenas comunico dicha información de manera oral, uso una terminología muy poco adecuada.</p>	<p>Soy capaz de expresar verbalmente, en un nivel básico, y de forma razonada el proceso seguido para resolver un problema. Mi análisis es superficial y mis conclusiones ligeramente adecuadas. Comunico los resultados de forma oral con una terminología limitada.</p>	<p>Soy capaz de expresar verbalmente, de forma eficiente, el proceso seguido para resolver un problema. Mi análisis es correcto y mis conclusiones revelan cierta profundidad. Mi reflexión sobre el proceso es detallada y comunico los resultados de forma oral con una terminología variada y exacta.</p>	<p>Soy capaz de expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido para resolver un problema, transmitiendo información relevante. Mi análisis es detallado y profundo al igual que las conclusiones que alcanzo. Mi reflexión sobre el proceso es exhaustiva y comunico los resultados oralmente con gran riqueza terminológica y exactitud.</p>	<p>La información que expreso verbalmente y de forma razonada sobre el proceso seguido para resolver un problema, es fundamental. Realizo un análisis sistemático y completo; mis conclusiones me permiten aventurar nuevas hipótesis sobre la materia. Mi reflexión sobre el proceso es detallada, profunda y relevante. Comunico los resultados con gran riqueza terminológica, exactitud y adecuación.</p>

Para llevar a cabo el proceso evaluador se requiere la aplicación de una serie de **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS Y EVIDENCIAS**

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS / EVIDENCIAS
Observación	Lista de control
	Escala de estimación
	Registro anecdótico
Pruebas	Escala de estimación de respuestas orales
	Cuestionarios de respuesta escrita
	Valoración de realizaciones prácticas
Revisión de tareas	Cuaderno de clase
	Informes y monografías
	Portfolio
Entrevistas	Guión de entrevista



LAS TÉCNICAS Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN	
Observación	Lista de control	Registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conducta o secuencia de acciones. Se caracteriza por aceptar solamente dos características: si o no, lo logra o no lo logra, presente o ausente, etc.	
	Escala de estimación	Listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas.	
		Categorías	Identifica la frecuencia (siempre, a veces, nunca) o caracterización (iniciado, en proceso, consolidado) de la conducta a observar.
		Numérica	Determina el logro y la intensidad del hecho evaluado. Se puede utilizar la gradación de 1 a 4, de 1 a 5, de 1 a 6, o la más tradicional, de 1 a 10.
	Descriptiva	Incorpora frases descriptivas: “trabaja y trae el material pero no toma iniciativas”, “sugiere ideas y trabaja adecuadamente”, “hace lo menos posible en la actividad”...	
	Registro anecdótico	Ficha en la que se recogen comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa para valorar carencias o actitudes positivas	
Pruebas	Escala de estimación de respuestas orales	Evalúan las competencias del alumnado relacionadas con la expresión oral, la comunicación verbal, vocabulario, fluidez, pronunciación, organización del pensamiento, etc.	
	Cuestionarios de respuesta escrita	Pruebas planificadas y organizadas en atención a competencias u objetivos con preguntas que deben ser respondidas exclusivamente por escrito.	
		Ensayo	Permite que el alumnado construya sus propias respuestas y le exige diversas capacidades y habilidades de reflexión.
	Objetivas	Formadas por una serie de opciones entre las que el alumnado selecciona una respuesta correcta y precisa. Se clasifican en: opción múltiple, verdadero o falso, correspondencia, texto incompleto, etc.	
	Valoración de realizaciones prácticas	Evalúan situaciones como prácticas de laboratorio, talleres, ejercicios físicos, prácticas de campo, etc.	
Revisión de tareas	Cuaderno de clase	Análisis sistemático y continuado de las tareas diarias realizadas en clase. Se pueden usar escalas de observación para el registro del seguimiento efectuado.	
	Informes y monografías	Presentación escrita de tareas específicas encargadas. Pueden incluir pequeñas investigaciones.	
	Portfolio	Colección planificada de trabajos de cada alumno o alumna que representa su esfuerzo, progreso y desarrollo en un área específica.	
Entrevistas	Guión de entrevista	Comunicación verbal planificada, utilizando guiones más o menos estructurados, que aporta datos útiles para conocer una determinada conducta. Son muy utilizadas en la resolución de situaciones problemáticas.	

AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO



Es necesario implicar a los alumnos y alumnas en el proceso de la evaluación y de su propio proceso de aprendizaje. La rúbrica permite que **puedan conocer** los objetivos planteados, tengan la oportunidad de reflexionar sobre **sus logros o progresos**, así como de pedir ayuda cuando lo necesiten.

Además, las rúbricas, les harán conocer con claridad qué es lo **que se espera que hagan y cómo**, comprender por qué obtienen la **calificación** y de qué forma **podrían mejorarla**, y ver de manera objetiva lo que les plantea el docente, además de hacerles conscientes de la calidad de sus producciones y ejecuciones.